

**RESUMEN DE AUDITORÍA
RELEVANTE SOBRE LA
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA
CUENTA PÚBLICA 2017**

FINALIDAD DESARROLLO ECONÓMICO

Sector Ciencia y Tecnología

*“Fortalecimiento de las capacidades en ciencia,
tecnología e innovación”*

¿A QUIÉNES AUDITAMOS?

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

¿QUÉ AUDITAMOS?

El cumplimiento del objetivo de contribuir al fortalecimiento de las capacidades en ciencia, tecnología e innovación de los miembros del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas, mediante la entrega de apoyos.

¿POR QUÉ SE REALIZÓ ESTA AUDITORÍA?

Las principales problemáticas identificadas por la Auditoría Superior de la Federación, en las auditorías efectuadas a 2016, comprendieron la falta de diagnósticos para la cuantificación del rezago de la infraestructura científica y tecnológica; de seguimientos y visitas de supervisión para constatar el grado de avance en el desarrollo de los trabajos y la correcta aplicación de los recursos; de medición de los efectos de los subsidios otorgados para la atención de las demandas; de definición de la población objetivo; de sanciones para los casos en que el sujeto de apoyo no devuelva los recursos no utilizados en el plazo señalado, y de temporalidad en el otorgamiento de los apoyos.

CONCLUSIONES DE LA ASF

Los resultados de la auditoría mostraron que, en 2017, el diseño del programa F002 “Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación” se alineó con el marco legal, programático y presupuestal de la política pública, orientados al fortalecimiento de las capacidades en ciencia, tecnología e innovación; sin embargo, su operación fue inercial y sin enfoque a resultados, ya que el CONACyT no cuantificó ni caracterizó el rezago de capacidades, ya que no contó con estudios prospectivos para identificar las necesidades nacionales en ciencia y tecnología, y los problemas que las afectan, así como sus relaciones con las actividades generales del país; y no dispuso de una planeación estratégica para la focalización de los apoyos en ciencia, tecnología e innovación hacia las áreas prioritarias, a partir de la cual se definieran los criterios de asignación del gasto

De 1,149 apoyos otorgados, 1,146 se dirigieron a las 7 áreas prioritarias señaladas en el Programa Especial de Ciencia y Tecnología (PECITI) 2014-2018; de los que 848 (74.0%) se encauzó a la atención de temas de la sociedad, específicamente de la prioridad economía del conocimiento. La concentración del 74.0% en uno de los siete temas prioritarios, da cuenta de que el consejo operó de acuerdo con la demanda que presentan las personas físicas y morales que solicitan los apoyos.

En 2017, el porcentaje de proyectos finalizados con constancia de conclusión técnica y financiera fue de 44.0%, ya que se finiquitaron 496 de 1,125 proyectos autorizados y obligados a contar con este requisito; asimismo, al cierre de este informe, el CONACyT proporcionó 1,071 (95.2%) constancias de conclusión técnica y financiera; sin embargo, quedaron pendientes de acreditar 54 constancias, lo que significó que no se alcanzó la meta del 100.0%.

El CONACyT, mediante el Programa presupuestario F002 “Apoyos para actividades científicas, tecnológicas y de innovación”, otorgó 1,149 apoyos, con un monto 1,971,580.7 miles de pesos para atender el rezago en las capacidades de los actores nacionales que promueven el desarrollo científico, tecnológico y de innovación en México.

La atención de las recomendaciones permitirá a la entidad fiscalizada perfeccionar el diseño del programa y disponer de una planeación estratégica, fundamentada en un estudio de prospectiva nacional, en el que se identifiquen las necesidades nacionales, problemas, oportunidades y soluciones; medir su contribución en la disminución del rezago en las capacidades de los actores nacionales que promueven el desarrollo científico, tecnológico y de innovación en el país.